

**CIRCULAR PDRH-D-C-07-2015**

---

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DE: MAG. GILBERT MORA RAMIREZ  
FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2015

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE PERFILES DE ATIENENCIAS

Con base en lo establecido en el Catálogo de Catálogo Conocimientos de Educación Formal Atinente, aprobado mediante informe PDRH-OTCVC-I-AT-01-2012, del 15 de febrero de 2012, **V. NORMAS DE OPERACIÓN**, 6.e y 7 del, que cita:

*"6. El Catálogo de Atinencias se actualizará de acuerdo con los siguientes parámetros:  
... e. Los perfiles de Atinencia se actualizarán de oficio cuando el Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, ubique mediante análisis previo, formaciones o carreras y énfasis que ofrezcan valor agregado al perfil del cargo, donde de considerarse atinente se complementarían en el perfil de atinencia como ""Carreras y Énfasis Atinentes.(Adicional al cargo)".*

*...  
7. La inclusión de títulos se efectuará con base en el estudio de las materias que conforman el plan de estudios y perfil de salida, entre otros y para esto se requerirá como mínimo un 70% de atinencia con respecto a la actividad, productos y/o servicios que orienta el perfil de cargos para determinarlo como equiparable y/o homólogo, es decir, como conocimiento atinente (diplomas y títulos)."*

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa la incorporación de las carreras de Contaduría Pública<sup>1</sup>, Administración de Negocios con énfasis en Mercado y Administración de Empresas con énfasis en Mercado<sup>2</sup>, como carreras atinentes en los perfiles de cargo que así corresponda, en los siguientes macroprocesos:

1. Control Interno y Fiscalización
2. Planeamiento
3. Financiero Contable
4. Proveeduría
5. Desarrollo Humano
6. Servicios Administrativos

---

<sup>1</sup> Informe PDRH-OTCVC-IAT-02-2014, del 18 de noviembre de 2014  
<sup>2</sup> Informe PDRH-OTCVC-IAT-01-2015, del 27 de enero de 2015

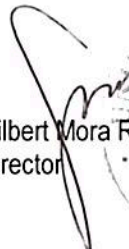


7. Relaciones Internas y Externas
8. Vida Estudiantil

Es importante señalar, que la información se encuentra disponible en la dirección electrónica:  
[http://www.rekursoshumanos.una.ac.cr/index.php?option=com\\_remository&Itemid=155&func=select&id=39](http://www.rekursoshumanos.una.ac.cr/index.php?option=com_remository&Itemid=155&func=select&id=39)

Cualquier consulta o duda puede comunicarse al Área de Organización de Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, a las extensiones 3170 o 3471.

Atentamente,

  
Gilbert Mora Ramirez  
Director

